RESOLUCIÓN No. 0074 del 26 de marzo de 2021

"Por la cual se ordena la Apertura Formal del proceso Invitación Pública No. IP-001 de 2021"

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA-EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca opera y comercializa los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del Municipio de Arauca.

Que en virtud de lo anterior se publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Publica No IP-001 de 2021, cuyo objeto es la "AMPLIACION DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL SECTOR DE PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Que el recurso para atender el objeto de esta contratación corresponde al rubro presupuestal Nº 2.3.2.01.01.001.03.08.01 ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTRO DE AGUAS - SGR por un valor de $ 2.376.987.425; de la vigencia fiscal 2020; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 121 de fecha 23 de marzo de 2021 proveniente del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), y certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 0263 del 23 e marzo de 2021 emitido por Coordinación de presupuesto de EMSERPA E.I.C.E E.S.P.

Que los pliegos definitivos podrán ser consultados y retirados, de así requerirlo en la Página Web- www.emserpa.gov.co- y en la Oficina de Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., ubicada en la carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.

Que mediante el presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas al fin de ejercer el control que a bien consideren dentro del presente proceso de selección y en la etapa de ejecución contractual. Que una vez agotada la etapa de prepliegos, y las respuestas a las observaciones al respecto, se hace necesario dar apertura formal al proceso, que permita la ejecución del objeto contractual garantizando los principios de selección objetiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo No. 011 de 2014 "Manual de Contratación".

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura Formal al proceso de Invitación Pública No. IP- 001 de 2021, cuyo objeto es "AMPLIACION DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL SECTOR DE PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el proceso de invitación tendrá el siguiente cronograma y actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Resolución de Apertura y Publicación del pliego de condiciones definitivo	El día 26 de marzo de 2021 a partir de las 4:00 pm	Página Web- www.emserpa.gov.co
Plazo para presentar ofertas	Desde el día 26 de marzo de 2021 hasta el día 30 de marzo de 2021 hasta las 4.00 pm.	Oficina de Gerencia- EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Fecha y hora de cierre del proceso	30 de marzo de 2021 Hora: 4:00 p.m.	Oficina de Gerencia- EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación	30 de marzo de 2021 Hora : 6:00 pm	Página Web- www.emserpa.gov.co
Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar	Desde el 30 de marzo de 2021 Hora : 6:00 pm hasta El 31 de marzo de 2021 Hora 6:00 pm	Oficina de Gerencia - EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Audiencia de Respuestas a las observaciones y adjudicación	05 de abril de 2021 Hora: 2:30 p.m.	Oficina de Gerencia - EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.
Suscripción del contrato	El oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato, durante los cinco días siguientes a su adjudicación.	Oficina de Gerencia - EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 4.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el pliego de condiciones definitivo Invitación Pública IP-001 de 2021, cuyo objeto es "AMPLIACION DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL SECTOR DE PLAYITAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en la página Web www.emserpa.gov.co de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Arauca a los veintiseis (26) días del mes de marzo de 2021

Original Firmado
CIRO GERMAN LOPEZ DIAZ
Gerente EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.